



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOACASO**
RUC: 0560018320001



Toacaso, 11 de marzo del 2026

ASUNTO: Delegación Rendición de cuentas 2025.

Sra.
Paulina Catota
VICEPRESIDENTA DEL GADPRT
Presente.

De nuestras consideraciones.

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez desearle éxitos en sus labores diarios que desempeña en beneficio de la población.

De acuerdo al Art. 266 del COOTAD hace referencia a la Rendición de Cuentas y del Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas Art. 11 y en cumplimiento a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 y a la Ordenanza de Participación Ciudadana

Manifestamos que, en reunión ordinaria N°003- 2026- GADPRT, de fecha 11 de marzo del 2026, por decisión unánime se designa a la Sra. Paulina Catota, como responsable del proceso de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2025, para el cual debe llevar a cabo toda la planificación.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;



Ing. Reinaldo Vaca
PRESIDENTE DEL GADPRT

Recabido.
11-03-2026
09:00.
